

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO

(Extracto de lo programado por el Departamento de Lengua y Literatura para el curso 2020/2021)

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la diversidad lingüística de España con sus lenguas y dialectos.</li> <li>2. Conocer las características comunicativas de los medios audiovisuales.</li> <li>3. Reconocer las clases de palabras.</li> <li>4. Conocer las funciones de los sintagmas que aparecen en el sujeto y en el predicado.</li> <li>5. Distinguir los tipos de oraciones por su significado y por su estructura, así como los tipos de oraciones compuestas.</li> <li>6. Conocer las características de los textos expositivos y argumentativos.</li> <li>7. Conocer las relaciones entre la literatura y el entorno cultural y social.</li> <li>8. Distinguir las principales etapas, autores y obras de la literatura española en los siglos XIX y XX.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niveles de uso de la lengua.</li> <li>2. Las clases de palabras.</li> <li>3. El verbo.</li> <li>4. La oración simple.</li> <li>5. La oración compuesta.</li> <li>6. Coordinación y subordinación</li> <li>7. Texto y discurso.</li> <li>8. La literatura del siglo XVIII.</li> <li>9. Romanticismo y Realismo.</li> <li>10. La literatura a comienzos del siglo XX.</li> <li>11. La literatura actual: desde la postguerra hasta los años sesenta.</li> <li>12. La literatura actual: desde los años setenta hasta hoy.</li> <li>13. Ortografía.</li> </ol>	<p>Para superar la asignatura se considera indispensable la adquisición de los siguientes contenidos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de las principales variedades sociales y geográficas de la lengua.</li> <li>2. Conocimiento de las normas ortográficas.</li> <li>3. Análisis morfológico y sintáctico.</li> <li>4. Análisis elemental de los textos, atendiendo a su contenido, su estructura y sus características lingüísticas.</li> <li>5. Un dominio de las técnicas de síntesis y elaboración de textos.</li> <li>6. Conocimiento de las principales etapas y autores de la literatura española desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</li> </ol>
<b>CRITERIOS EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN</b>	<b>PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar resúmenes y esquemas del contenido de los textos.</li> <li>2. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar una síntesis.</li> <li>3. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos, etc.)</li> <li>4. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.</li> <li>5. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.</li> <li>6. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</li> <li>7. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</li> <li>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</li> <li>9. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de textos literarios desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</li> <li>10. Realización de las lecturas del curso; análisis y enjuiciamiento de estas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. 70% exámenes.</li> <li>b. 10% trabajo o examen de la/s lectura/s obligatoria/s correspondiente/s.</li> <li>c. 20% trabajos de expresión oral; expresión escrita; trabajo diario de casa, aula, otras pruebas objetivas que el profesor estime oportunas y/o necesarias para cada grupo en cuestión.</li> </ol> <p>Las faltas de ortografía deducirán puntos de la calificación de los alumnos conforme a los siguientes criterios: se deducirá 0.10 por tilde y 0.25 por falta, se contarán en ambos casos a partir de la 2ª falta de letra o tilde. La misma falta solo se computará una vez.</p> <p>No se podrán restar más de 2 puntos por ortografía.</p>	<p>Las pruebas extraordinarias se elaborarán para comprobar el grado de dominio de los contenidos que se consideran mínimos y se evaluarán de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos.</p> <p>La prueba constará de una serie de preguntas sobre el contenido y las características lingüísticas, literarias y culturales de un texto, así como cuestiones relacionadas con los contenidos más relevantes de esta asignatura.</p>